sino si servicio io que sa pegs.

De la sacuela pueden emanar in-

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN LEON: CID-ESCUELAS EN OVIEDO: QUINTANA, 17, 1.º

León 42/de noviembre de 1916

PRECIOS DE SUSCRIFCION Un año seis pesetas y tres un semestre. PAGO ADELANTADO

Un millón de pesetas se concuelas. Es muy p co, pero seguramente no se invertirán ni la mitad, pues serán escasos los Ayun'amientos que se presten a facilitar locales y material fijo, condición «sine qua non» para conceder escuelas de nueva creación. Y es natural que asi procedan?

desembolsos, si las escuelas hoy existentes en la inmensa mayoria de los Ayuntamientos de Espeña, y cuya instalación corre a su cargo, unas carecen de local y-de casa-habitación para el maestro, y otras funcionan en indecentes cuchitriles, que PARA ATRA» por respeto a la Higiene y en beneficio de la salud pública, debieran ser, no ya clausurados, sino demolidos.

¿A qué crear, pues, nuevas escuelas cuyos locales han de reunir tan pésimas condiciones como las en que hoy funcionan las existentes? ¿Para que después sean clausuradas por los Inspectores?

No es ese el camino. Antes de crear nuevas escuelas hay que mejorar las actuales. I esta mejora no afecta sólo al local donde se dá la enseñar z?. ¿De que servirian escuelas instaladas con todas las condicicnes pedagógicas e higiénicas, si a los maestros que han de regentarlas, se les retribuye con unos cuantos centimos diarios?

Nuestros políticos, nuestros escritores a lo Unamuno, siguen creyendo aún que los maestros que cobran 625 ó 1.000 pesetas al año deben gastar todas sus energias en la escuela, en estudiar y en enterarse de lo que ellos digan o escriban.

Todo eso es muy bonito en teoria, paro la realidad, la triste realidad, da al traste con todos los buenos deseos del maestro cuando los hijos piden pan y la paga no es anficiente para adquirirlo en la medida necesaria. Entonces empieza a decaer la vocación, a sentirse despego a la escuela, a pensar qué otras ocupaciones le darán lo que la escuela le niega...

En el proyecto de presupuesto extraordinario se consignan unos cuantos millones para construir edificies escolares.

Nos parece bien; pero hace falta a la vez que las Cortes aprueben les aumentes necesarios para que el maestro no

tenga que buscar en quehaceres ejenos a la escuela lo que es indispensable para las necesidades de su familia. Y ese millón que se pretende destinar a creación de escuelas, que no han de funcionar por signa en el proyecto de presu- falta de local, sería más práctipuesto para crear nuevas es- co invertirlo en mejorar las categorias de nuestro escalafón.

Pero ya veran nuestros lectores cómo los po'iticos siguen creyendo, salvo excepciones, que los maestros nacionales estan obligados a realizar una fecurda labor escolar, capaz de regenerar a España, por unos cuantos céntimos diarios, que ¿Como han de hacer tales nos dan a reganadientes, acompañados de algunos latigazos que de cuando en vez nos prodigan desde las Cortes o en forma de articulos «unamunescos».

creemos un deber particlamos

A los maestros y maestras interinos de la provincia de León con servicios de antes de 1.º de julio de 1911.

Se les convoca a reunión para el dia 10 del próximo diciembre y hora de las once de la mañans, en la Escuela Normal Superior de Maestros de Lión, al objeto de tratar asuntos de gran interés.

Se ruega la asistencia de todos, y la reproducción de este aviso en toda la prensa.

Por la Janta directive, José Fernández.-Nobre. de 1916.

(CONCLUSION)

La instrucción por sí sola, es un arms que lo mismo puede emplearse para el bien, que para el mal. Es como ha dicho un pensador: «La gola de sgua concrecionada en una concha, se convierte en perle; pero caida en las fauces de una vibora, se convertirá en gota de mortal veneno.

truista, el sentimiento del deber no sie npre arraigan en les personas instruidas.

A cada p:so tenemos que recriminar perfidias, más o menos disimuladas y astutas, de quienes ponen su instrucción al servicio de todes las picardias. Haste los grandes caracteres vacilan y muchos desaparecen arrollados por riadas de sensualidad o grosero utilitarismo.

Aqui tenemos otro aspecto engaños) de la cultura, ¿Qué hacer?...

No somos almas; somos hombres. Si por las ideas infinitas, efluvios de nuestro espírita, nos remontamos a un mundo moral superior, como lo más excelente de los tipos creados, en cambio las raices de nuestro organismo nos vemos obligados a sacar aubstancias de la madre tierra, como el más rudimentario de los vegetales. Es más: en casi todos los actos de la vida, el espíritu es dominado por la materia.

Da la salud y del bolsillo emanan casi todas nuestras alegrias.

El reino de la tierra cede a los favorecidos, y casi todos anhelamos conquistarlo,

Se apodera el interés personal de las conciencias; el materialismo todo y lo invade; la fiebre del negocio nos. calcina las entrañas; sólo nos movemos para ganar dinero a todo trance, porque con el dinero se compra hasta, la honra y el prestigio.

Entonces el ideal religioso se dislps. Las necesidades del estómago nos convencen porque son tan ineludibles que llegan a triunfar de las más nobles aspiraciones y de los orgullos más tenaces. La santa libertad nos la proporciona la riqueza. No es libre moralmente, el que es pobre material. mente.

El más allá, lo desconocido...

...¿Quién piensa en ello? Bien mirado éste es un cuadro desgarrador. ¿Adonde vamos a parar? ¿Donde está Dios, en el desenvolvi-

miento de la humanidad?

Acreciéntense las instituciones que abriguen sentimientos de piedad y de justicia, para mejorar la condición de los hombres y para extinguir, o al menos aliviar el sufrimiento humano, para desinfectar el ambiente y dignificar la vida.

Apelemos al espíritu de Religión, de equella Religión que nos levanta nuestro ánimo en todas las adversi- calidad de conocimientos.

dades, abriéndonos los horizontes de una vida reparadora e inmortal.

¿Que es difícil en la práctica? Nada de eso.

Hay religión en el amor divino y en el amor humano, como lo hay en perdonar la ofensa y en romper las cadenas del esclavo.

Hay religión en abrazarse a la cruz y en bregar contra las adversidades de la vids; en las santas creencias, en los no menos santos anhelos de perfección; en la honda contrición del pecho, como la hay en lo animoso y Las miras honradas, el móvil al- esforzado para acudir donde la vida de un hombre peligre. C. babesonz si g

> Hay religión en la plegaria y en la elevación del alma hacia las eternas verdades, como la hay en la lucha por la vida sin villanas traiciones; como: la hay también en el recio batallar contra la injusticia y en favor del legitimo derecho.

> Hay religión en las lágrimas del pecador arrepentido y en el sacrificio de las pasiones; como la hay en levantar al caído, en defender al débil y libertar al oprimido, le mismo que en amar y proclamar la verdad y en sentir y adivinar lo bello en el Arte y en la Naturaleza.

¡Bien; Pero, ty el medio?

¡El medio! He squi el enemigo. Es formidable, pero no invencible.

Reaccionemes contra el medie, contra el venenoso ambiente, emprendiendo la guerra santa en ideas, en actos, en saludables energías desde arriba y sobre todo con la fuerza del ejemplo.

La escuela debe constituir el punto de partida en esa podercea reacción. Que la tarea es larga; que no alcanzaremos la transformación; que es la sociedad actual la que debe salvarse no quedar irredenta.

Es clarc. ¡No faltaria más que las clases directoras se cruzaran de brazos, contemplando pasivamente cómo la escuels realize el milagrollico de la

¡ No faltaria más que los maestros, con su modesta mentalidad, generalmente, y con su precezio sueldo, tuviesen que ser los únicos salvadores!

Hay que sumar a la acción del maestro la de todos los encargades de difundir la culturs; y a todo ello hay que conmover la masa.

Hay que reprimir aqui, impulsar allá, extender en todas partes la acción gubernamental, noble y fecunda, cuidando de que no se escape la delincuencia moral por entre las mallas del Código: 15h Islando nu su sindo as

Es menester una sana y vigorosa aspiración, no pervertida por ningún egoismo ni contaminada por ninnún ambiguo negocio.

Y por ú timo, terminaré por la escuela diciendo: que conviene intensificar la enseñanza y hacerla valer.

No enseñamos a los niños y niñas cosas que puedan relegar después al desván de les cachivaches, por inservibles. La buena instrucción no se del mise o suelo y consuela y fortifica mide por la cantidad sinó por la

¿También usted Sr. «Aira», también usted desecierta, y dice lo que le place a su gusto y su manera?

Aunque sea a tropezones y de cualquiera manera allá le van estos versos insanos. ¡No soy «poeta»!

Casi imposible parece que de un maestro salieran tales dichos, que reir pueden hacer a cualquiera.

¿Conque halla usted imposible que a un maestro (o una maestra) con los defectos que indica se le respete en la escuela?

-Yo puedo pasar muy fácil por debajo de usted, crea; pero dentro de mi clase no hay ninguno que se mueva.

¿Que no cuenta con defectos? Eso bien nos lo demuestra; pero si cuando no piense, quiere la Naturaleza volverle a usted defectuoso de la pata o de la oreja ¿Jeja de ser buen maestro, siempre que útil estuviera para ejercer la enseñanza? ¡¡Más vale no le suceda!!

El tuerto, el desnarigado, el inútil de una pierna, imperfecto de una mano, es para burlas y befas?

Que tenga la nariz corta o que la tenga aguileña, nada impide que haya orden ni hay motivo para «juergat».

¿Quiere decir en sus versos que, aunque el maestro fuera un sabio, un Salomón,o un Séneca si no pisa muy bien tieso y es lo mismo que una vele, ¿desempi ña mal su cargo? ¡Concholi! ¡qué bueno fuera!

es el que más interesa iongiolissa nátic abrat al ele albam y ordana sal A

· 5. 5.

a los maestros y alumnos en la escuela (y fuera de ella).

No se enfurruña el maestro. El maestro no se pega. Ni se amilana siquiera. Sólo que usted lo argumenta...

No debe hacerse ilusiones, no cometa usted torpezas en los versos que dirige a una humilde compañera.

Pues aun cuando esta señora, señorita, (lo que sea), habla sobre los adultos, no es de quien usted supone sinó de quien menos piensa.

Señor «Atra», le suplico, que si a comprar un pollino (1) tuviese que ir a una feria no se fie de la planta ni el ve t do que tuviera pues pudlera sucederle, lo que la Fábula cuenta.

Si necesita algún libro, no compre por la cubierta que tal vez su contenido tampoco mérito tenga que después de examinado lo eche al fuego a la carrera.

Lo tengo por ilustrado, y crea que me avergitenza hacerle estas reflexiones, a un maestro... ¡No debiera!

Le suplico, compañero, con gran humildad, de veras, haya más unión en todo; seamos hermandad completa; no faltarnos, lo primero; ayudar lo que se pu da; porque nuestra profesión lo reclama y lo desez.

Y unidos todos a una, pensando de una manera, puede conseguirse mucho, porque la unión hace fuerza.

Juan Fernandez. Villalibre y noviembre, 1916.

(1) Digo un pollino, porque aspirar a más, no co-El respeto y el buen celo responde a les maest.os.-(N. del A).

A los maestros del parti-

Los cursos escolares están sobrecar. gados de materia recundaria y los niños se quedan con mucha teoria, pero sin práctica.

Ved que no es la cantidad, sinó la calidad lo que vale; no es el trabajo, sinó el servicio lo que se paga.

De la escuela pueden emanar influencias regeneradoras, con otras. orientaciones, introduciendo en ella la enseñanza de la Mundología de que hemos habiado. Los niños pneden ser vehículos que transporten ideas sonas a la familia y a la sociedad; bien al revés de lo que sucede ahora.

Reras veces la escuela ejerce acción benéfica en el hogar; con frecuencia la acción del hogar destruye en una hora la labor educativa larga, muy larga del maestro.

El niño vive del hogar más que de la escuela. Más tarde penetra en la sociedad y los preceptos de la escuela se esfaman. Tiene que apelar a la astucia para vivir y como se encuenra en un ambiente venenoso, se envenenapains of ne yad at omeo.

Hay que impresionar la familia y la sociedad. De lo primero debe encargarse la escuela y de lo segundo uu buen gobierno, ad amis lob noto

Simeon Tejerina.

Villacalabuey.

Se convoca per el presente a la reunión que en el local de costumbre se verificará el día 3, domingo, del próx mo diciembre.

Valencia, 20 Nobre, 1916.

B. Férez.

color en versono

- Expanis on subjects sa sorei.

A nadie como a nosotros los maestros, propagandistas por deber de nuestro ministerio, compete estudiar en su propio valer las obras que la ciencia y el Ingenio producer, adaptadas a la pedagogia esco-

El problema de la enseñanza se resuelve únicamente enseñando bien en el menor tiempo posible y con la mayor facilidad; es decir, que debemos buscar la l. tensificación de la enseñanza con el menor esfuerzo en los educandos, en los niños que están bajo nuestra dirección y disciplina. El mejor texto escolar será pues, aquel que con

más concisión de mayor enseñanza. Para conseguir esto habria que buscar una obra que instruya deleitando, problema difícil, al parecer, y que sin embargo nos le da resuelto, en lo que se refiere a una de las ciencias exactas, una preciosa obrita de un oficial del Ejército Español y leonés don Daniel Calvo Pérez, veterano periodista, conocido sobradamente, y poeta varias veces laureado, quien ha tenido la buena idea (la cultura popular se lo agradecerá) de editar una Clave Aritmética en verso, que comprende con exceso cuarto a la enseñanza de la Aritmética en las escuelas se refiere, y de tal manera compilado en una pequeña libreta apaisada que juzgamos punto menos que imposible la simplificación del mismo

Es decir que los niños y aún los adultos (la clase popular y la rural en general) pueden darse por satisfechos de haber encontrado el talismán que les haga comprender en muy poco tiempo-un mes dice el autor; y respetamos y hasta admitimos su aserto-, todas las operaclones de la Aritmética práctica, porque este es otro de los méritos de este librito, Clave Aritmética en verso see one nu

Hoy que tantas obras de tex o se escriben y recomiendan para las escuelas primarias, pedagógicas algunas, antipedagógicas las más, parecerá hiperbólico que digamos que ninguna en su clase puede competir con la que hemos tenido el gusto de leer, y sin embargo es así: La Clave Aritmética en verso del oficial del Ejército, Sr. Calvo, no es semejante a ninguna más que a ella sola, pues además de estar versificadas todas las reglas, lo cual hace que se aprendan con facilidad y que nunca se olviden, tiene, la condición recomendable de venderse al precio inverosimil de 25 céntimos de pesetas el ejemplar (en todas las librerias de León), y por lo tanto está al alcance de todo el mundoish lab sipsimilass le sta

Felicitamos al autor y recomendamos a los maestros que, aunque sólo sea como ensayo, adquieran algunos ejemplares de esta obrita, en la seguridad de que han de hallar en ella grandes medios para enseñar a los niños con poco trabajo una de las más difíciles asignares saoilte f unions qualitate sex

recitados por risdas de sonscielos El mismo autor nos ofrece en preparación la Ciave gramatical en verso de la que nos abstenemos de hablar porque no la conocemos, aunque esperamos que será digna

espirite, nos remouniques a

ol general superior commit

Lefras de lufo.

Victima de larga y penosa enfermedad, sufrida con una paciencia sin limites, ha fallecido a los 18 años de edad, con la muerte de los justos, en Villamartin de Don Sancho, el simpático joven Jesús Fernández González, hijo de nuestro querido amigo D. Julio, Maestro de dicha localidad.

Su muerte ha sido sentidisima, por las excelentes condiciones que reunia el finado y sobre todo por la bondad de su carácter, por cuya razón se había captado las simpatías de cuantas personas tuvimos el gusto de tratarle.

i Pobre Jesus!

Ha dejado de existir en la fior de la edad, cuando un porvenir risueño le esperaba; pero olvidando estas ideas halagadoras, tuvo durante su enfermedad el pensa miento puesto siempre en Dios, sin que se preocupara para nada de las cosas terrenas, aceptando la muerte con la resignación que sólo da Dios a los suyos.

Grande es el vacio que deja y muy grande el dolor que en estos momentos embarga a su distinguida familia, a la que enviamos nuestro sentido pésame, deseando que Dios mitigue esa afiicción tan grande que se experimenta cuando desaparece para siempre un ser querido y le dé la resignación cristiana que se necesita para sobrellevar tan grande pérdida.

solidisof paleusaculy oleas o asim lab

autacimionano ab bolitico desavos as escor de garas e

do de RIANO interesados en cobrar sus haberes en Puente-Almuhey. Con este mismo título se os con-

vocaba, en el número anterior, a todos sabéis ya con qué objeto. Como quiera que muchos, por causa del mal tiempo o por haber recibido tarde el aviso, no pudieron concurrir, creemos un deber participaros que nos convenimos con D. Casto Rueda Pachon, para que mediante 0'25 pesetas mensuales de estipendio cada maestro, nos facilite nuestros haberes tan pronto reciba la dista de nuestro Habilitado. Todos los que optéis por cobrar el presente mes en casa de dicho señor, comunicárselo pronto al Habilitado, por medio de carta o como mejor lo juzguéis. Los que nos reunimos lo hicimos ya en la reunión.

Constantino Ibáñez. Valderrueda 21 XI 16.

of an accessiss al agent of

Asamblea de funcionarios de las Secciones administrativas de 1.ª enseñanza.

Ses'ón de apartura. escuela (v. incra de ella)

Como anunciamos a nuestros lectores, el día 16 se varifico, a las once hermana de la que la precede. de la mañana, en el salón de actos nico de la Academia de Jurisprudencia, la sesión de apertura de la Asamblea. oficial del Cuerpo de Sacciones administrați vas Primera enseñanza. Presidió el acte, que revistió solemnidad y extraordinaria importancia, por los discursos pronunciados y lo numeroso de los asambleistas, el Sr. Subsecretario de Instrucción pública, en representación del ministro.

En el estrado tomaron asiento don Natalio Rivas, el señor López Mora, de la Comisión gestora; los ponentes y altos funcionarios del ministerio de Instrucción gúblic*.

El secretario general de la Asamblea, Sr. Tamayo, jefe de la Sección de Huesca, dió le stura a una Memoria de las gestiones rea izadas por la Comisión organizadora para la constitución de la Asambies.

Acto seguido, el presidente de la Comisión, Sr. López Mora, pronunció un eloquente discurso exponiendo los trabajos que han de ser objeto de la deliberación de los asambleistas y dando las gracias a las autoridades del ministerio por haber accedido a la petición unánime del Cuerpo de Secciones de Primera enseñanza convocando esta Asamblea oficial.

Por último, el subsecretario de Instrucción pública, que fué saludado con una salva de aplausos, encareció le importancie de la Asamblea, y en párrafos brillantísimos manifesió que carecía de precedentes, por cuanto el personal de las Secciones administrativas venía para hallar el medio ade. cuado de desempeñar con mayor acierto sus funciones, atendiendo así, en primer término, a los intereses de la enseñanza y de la Alministración pública antes que a sus legítimas aspiraciones personales.

Primera sesión

A las custro y media de la tarde

Señores maestros: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



REDACCIÓN Y ADMINISTRACION una reunión en Puente-Umuhey, Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación. Sólo con la tinta en polvo EUREKA se obtienen of sleepes BONDAD y ECONOMIA

NOTA. De venta en todas las librerías.

shosterd oa sep million. see

deligat a creation de sante. se celebró la primera sesión de la Asambles, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, presidida por el funcionario de la Dirección general de Primera enseñanza don Fernando de Larra, el cual pronunció breves palabras de salutación, y dics que cree se debe prescindir aquí de las grandes concepciones, dejando para las autoridades superiores del ramo la parte legislativa, lo sustantivo, y ocupándose la Asamblea en las cosas adjetivas, en la manera más fácil y sencilla de cumplimentar las órdenes superiores.

Fué muy felicitado.

El tema objeto de esta sesión dice así: «Provisión de sueldos de los maestros. Provisión de escuelas. Provisión de sueldos y escuelas.>

Don Antonio Quintana, jese de la Sección de Málaga, punente en la Sacción primera de la Asamblez, justifica moisstamente su designación y da lectura a las conclusiones acordadas por los asambleistas en las sesionss preparatorias celebradas.

La Masa acueria, con certero instinto, que no se facilitea estas conclusiones, y que luego se de copia de todas para su publicación.

El señor Larra recomandó a la Asambles que estudisra y propusiera la información de modelaje para concursos, partes mensuales da vacantes, etc., etc y levantó la sesión.

Segunda sesión

Se celebró el día 17.

A las once abre la sesión el contador de la Junta central de Darechos pasivos del Magisterio, don Antonio Roso, con asistencia, en la Masa, de la Comisión organizadora.

El señor Roso saluda a la Asam. blea y ofrece sus buenos oficios en pro de las aspiraciones de la misma.

El ponente del tema («Contabilldad de pisivos») don Felipe López Colmenar, jefe de la Sección de Avila lo desarrolla magistralmente, con extraordinazia competencia y a veces con gracejo. Pide que se simplifique la contabil dad de pasivos y dice que acaso pudiera conseguirse sustiturendo el procedimiento de partida doble y suprimiendo el libro Mayor y otros.

El señor Roso justifica la necesidad legal de lo estatuldo, y anuncia que la Junta central se ocupa en estos momantos de una simplificación más amplia quizi de lo que reclame la Asambles, rievant neareborne(),

El señor López Colmenar pide asímismo simplificación para las cuentas trimestrales, y el señor Roso contesta que es posible que la Junta vaya en este caso también mis allá que la Asambles; las nóminas sufrirán una gran reforma y los habilitados no tendrán participación en los descuentos.

El ponente prueba la conveniencia de robustecer la honorabilidad de estos funcionarios respecto al ingreso transferencia de descuentos, y el presidente declara que es acrisolade; paro que la Administración tiena que valar por los interases nacionales. Además, la forma de ingreso y transferencia actuales ponen a los funcionarios de la Secciones a cubierto de toda duda, por lo que importa conservar lo dispuesto sobre esos puntos.

El señor López Colmenar expone la poca eficacia de remitir las nóminas el día 20 a la Junta central, y se extiende en otras consideraciones oportunas, y a todas ellas contesta con acierto y con aplauso el contador de la Junta, el cual ofrece, para final, recoger con cariño las conclusiones de la Asamb'ea y presentarlas y recomeniarlas a sus jefes, que son, en definitiva, los llamados a resolver.

La sesión ha resultado práctica, útil y prozechosa, y los oradores muy felicitados.

el Tercera sesión acionoso

El vicesabratario de la Junta central de Dazachos pasivos, don Gabriel del Valle, abre la sesión a las custro de la tarde, saluda a la Asamblea y pide que hablea claro cuantos señores hagan uso de la palabra, tenien lo en cuanta que alli no hay jerarquias, sino un nutrido número de amigos inspirados en los mis nos sentimien. tos de llegar al mayor grado de perfecciones en los servicios encomendados a naos y otros de los asistentes al

Don Jose Aguilera y Garrido, jefe de la sección de Granada, ponente del tema « Clasificación de los maestros jubilados. -- Maestros de Beneficancia y de Patronato», propone que el maestro jubilado no cese en el servicio activo hasta que figure en la nómina de pasivos.

El senor Valle se felicita de que la Asambles se ocupe favorablemente del maestro, y dice que cree que podrá ser atendi la la propuesta.

El jese de la Sección de Granada pide supresión de trámites y simplificación en los expedientes de devolución de descuentos, haberes devengados y revista de jubilados y pensionistas; manos responsabilidades en las altas y bajas de los maestros de Beneficencia a los efectos de nómina; aclaración de la situación de los maestros de escuela de carácter voluntario que, sin embargo, figuran en las nóminas del Estado, e intervención en las fundaciones de caracter do-

El S:. Valle recoge elocuentemente las manifestaciones del señor Aguilera Garrido, como expresión de todos los soñores asambleistas; para todas tiene una seguridad o una esperanza

de que sean stendidas en lo que dependa directamente de la Junta central de Derechos pasivos y del ministerio de instrucción pública; y en medio grandes aplausos, que también recibió a su tiempo el jete de la Sección de Grans da, se levantó la sesión.

El viernes continuaron las sesiones de mañana y tarde en el mismo sitio y a las mismas horas, y fueron presididas por la jefes de la Dirección general senores Pozo y Acuna.

Cuarta sesión

Se verificó el sábado y fué presidida por don Mariano Pezo.

El tema a desarrollar dica así «Servicics administrativos: 1.º Expedientes personales y hojas de servic'os. 2.º Expedientes de licencia. 3.º Expedientes gubernatives 4.º Aumento gradual de sueldos. 5.º Libros de personal, de interinos, de títulos, ecétera.» Ponente, don Luis Orts González, jese de la Sección de Murcia.

El señor Ozts explica lo que son los expedientes personales y dice convendría hacerlos con vista de los documentes originales; que las hojas de servicios deben ser suprimidas para los maestros que figuran en el Escalafón; que en los expedientes de licencia a la concesi'n se acompañase el nombramiento de suplente; que en los gubernativos las Secciones no intervergan más que en la parte correspondiente a nóminas; que se supriman los libres de interinos y se creen los de vacantes de sueldes y de escuelas.

Quinta sesión

Preside don José Acuña, jefe de la Sección de Contabilidad del ministerio, quien después de taludar a los asambleístas concede la palabra al ponente del último tema, D. Nicolás Arias Andreu, jefe de la Sección de Lugo, el cual les una bonita información sobre «Pago de personal y materia!: 1.º, personal; 2.º, material, tercero, habilitados», proponiendo medidas acertadas sobre percepción de haberes de los maestros; sustitución del visto bueno de los alcaldes en los oficios sobre epertura de las clases de adultos; sustitución también de la rendición de cuentas de los maestros por una relación de gastos que expongan en la puerta de la escuela; elección de habilitades, etc., etc.

El Sr. Valle propone a la Asamblea, y se acuerda así, que se pida que todos los maestros de España tengan asignado clase de adultos; que las vacantes de mil pesetas que haya en 1.º de enero próximo se den a las maestros interinos con derecho a escuela, y que se pida asimismo que vaya al próximo presupuesto consignación bastante para que desaparez. can las categorias intermedias del Escalafón de maestros y para crear la de cinco mil pesetas y racenso a determinado número de maestros de dos mil pesetas en adelante.

El dia 19 a las once se celebró la sesión de clausura y a la una se reunieron los asambleistas en fraternal banquete, al que asistieron los ilustrisimos señores subsecretario y director general con todos los jefes del ministerio.

into has dolest En el próximo número publicaremos las conclusiones.

Gabinete Dental.-Calzada

dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología, y ex-ayundante de la clínica F. del Dr. Aguilar,

dentista de SS. MM. y AA. RR. Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en cauchu, oro, Atino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico-dentista de Madrid

Ortodoncia, prófesis busco-facial Ordoño II, letra R, 1.º derecha

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Riolago.-E. A.-Espere a ver la resolución que darán a la reclamación, que ya debió ser atendida antes de ahora.

Otero.-N. H.-Recibi documentos y entregué los de la Sección. Si faltara alguno ya le avisarán.

Villaverde de la Cuerna.—E. F.= Téngalo en su poder y envie recibo para el mes corriente.

Quintaniila.- J. M. F.=Tiene usted razón y no el otro. La que él deflende es palabra anticuada.

Villafeliz.—A. A.—Hice su encargo. Villameca.-E. F.-Se ordenó la apertura con fecha 1.º del actual. Quizá cobre la gratificación de octubre con la de diciembre.

Pendilla.-M. O.-Ni gratificación ni material, según criterio de la Sección.

La Vecilla.-M.ª A. D.-Son indispensables los ceses. Envielos antes del 5 de diciembre. No hay tal confusión.

Santa Marta.-H. P.-Se remitió el nombramiento a la Alcaldía.

NOMENCLATOR de la provincis de León, sólidamente encuadernado, pasetas 1'50 Véndense en la imprenta

de este periódico.

NOTICIAS

Por real orden se ha negado el derecho de permutar a maestros que no lleven dos años en la última escuels, aun siendo de la categoria de 625 pesetas.

La Nacional continúa gestionando adultos para todos los maestros de escuelas nacionales (graduadas, unitarias, desdobladas, auxiliarías), la desaparición de las categorías de 1 100, 1.375 y 1.650, y el aumento de plazas en las de dos mil a cuatro mil.

Hay inusitado mevimiento en gestiones de mejoras para el Cuerpo de Inspectores, del Magisterio nacional y del personal administrativo.

Algunos maestros de las escuelas de Beneficencia, han pedido al Sr. Ministro de Instrucción pública, que los eaquen de la situación en que se en-

hay Diputaciones que les pagan tarde, mal y nunca, y los someten a una reglamentación muy distinta de la que rige las escuelas nacionales, y además no se les permite acudir a los concursillos locales, no teniendo más medio de dejar las escuelas que sirven, que el concurso general de traelado.

La Biblioteca del insigne Echagaray, compuesta de más de 6.000 volúmenes de obras cientificas de alto valor intrinseco, ha sido donada por sus herederos a la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para que pueda servir de enseñanza y consulta a quienes lo soliciten.

Los contrates de arrendamientos de casas para escuelas con arreglo al Real decreto de 5 de mayo de 1913, corresponde hacerlos a las Juntas locales, dando cuenta a los respectivos municipios, para su conocimiento y observancia.

Los maestros de Sección de las grandes poblaciones, han acudido al Sr. Burell, con rueeconómica, bien distinta de las de los maestros de pequeñas localidader, pues squéllos «disfrutan, las mil pesetas limpias y morondas, ya que el emolumento casa no reza en muchos puntos, ni la clase de adultos es segura, al paso que los de los pueblos de corto vecindario tienen fijcs la casa y los adultos y las atenciones y los gastos son menores.

El Sr. Burell está dispuesto a reformar radicalmente el bachillerato y a suprimir el curso preparatorio en las Facultades. También ha ordenado que toda plaza vacante se provea inmediatamente por el turno reglamentario que le corresponda, sin esperar época determinada.

El Rectorado admitió la renuncia del cargo de maestra propietaria de la escuela de Yrede, a doña Mariana Hernández.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al ilustrado maestro nombrado para la escuela de la Pola de Gordón, D. Francisco Presa.

La Dirección general remite para informe de la Sección, la cuentran respecto al percibo de la escuela nacional de La An- des el 28 del referido mes, ma-

sua haberes y a sus derechos tigua, sobre pago de haberes como maestros nacionales; pues que no ha percibido a su debido tiempo.

> El maestro de Castrillo de Cabrera, don Tomás Martin Martin, solicita licencia para oposiciones restringidas que han de verificarse en Cáceres.

> Han sido nombrados maestros interinos:

> Doña Maria Angeles Velasco, de Valencia de Don Juan.

Don Miguel Prieto, de San Pedro Olleros.

La maestra interina de Huergas de Frailer, doña Donatila López, solicita haberes que devengó en el mes de septiembre y fueron ingresados en el Montepio por vacante.

Por la Inspección de Primera enseñanza de La Vecilla, se ordena a la Sección, suspenda el pago de personal y material a la maestra de Folledo, doña Irene Campos.

Al Rectorado se dió cuenta de hallarse vacante para au provisión interina en maestra la escuela nacional mixta de Irede.

No se han remitido aún a la go de que alivie su situación Ordenación las nóminas del mes corriente.

> Es probable, pues, que los haberes se cobren con el mismo retraso que los del mes anterior.

Han regresado de Madrid, después de terminada la Asamblea, el Jefe de la Sección, don Miguel Bravo y el cficial de Secretaria don Juan Adolfo López.

maestro interino que fué de la escuela de Santibañez de Ordás, 15'09 pesetas que devengó y no percibió por haberes ingresados como vacante en Montepio.

El Rectorado del Distrite, interesa de la Sección administrativa se sirva informar acerca de la fecha en que ha sido registrada en el libro correspondiente de entrada la instancia de don Eduardo Santiago Crespo, maestro actualmente de la escuela de Cades (Santander), solicitando tomar parte en las oposiciones de turno restringido, y la causa de qua aparezca al margen de la misma un sello en tinta con la fecha de 26 de julio último, instancia de doña María del siendo así que la expresada Consuelo Vicente, maestra de instancia está fechada en Can-

nifestando a la vez si al elevalos expedientes al Presidente del Tribunal se ha hecho constar los presentados fuera del plazo de la convicatoria con expresión en caso afirmativo de los nombresde los interesados.

El maestro jubilado de Villavante, don Juan González Vicira, presentó en la Sección su expediente de clasificación, interesándose al Negociado de contabilidad expedida certificado de estar al corriente en los descuentos o de lo que adeude al Montepio.

La Junta Central acordó devolver a D. Paula Arias, viuda de D. José Rodriguez, maestro que fué de Valdavido, doscientas cuarenta y cinco pesetas con rueve céntimos, importe de les descuentes sufridos por el causarte.

Le fué concedida la pensión de viudedad de 200 pesetas a doña Anselma Páramo Pérez, por su esposo don Toribio Redondo, maestro que fué de la escuela de Barriones.

Ha sido admitida la renuncia del cargo de maestra interina de la escuela nacional de Huerga de Frailes, a doña Donatila López, habiéndose dado cuenta de la vacante al Rectorado.

. sbaretem elasmoid

Las maestras de Huergas del Ric, Rabanal de Fenar y San Pedro de los Oteros, acuden en instancia reclamando contra la corrida de escalas de octubre ultime,

La Inspección concedió 10 días de licencia a D. Bernarda Barrio, maestra de la escuela La Central acordó devolver de La Valcueva, y 30 días el a D. Herminio González Diez, Rectorado a D. Prietiano José López, maestro de Pobladura de Pelayo García.

> Se devolvió al maestro de Salamon, oficio en que participa que carece de casa-habitación, a fin de que lo dirija a la Inspección correspondiente.

En la imprenta de este semanario se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos

Suma y sigue

La Diputación provincial de León debe a los maestros doce anualidades de aumento gradual de sueldo que importan aproxima. damente DOSCIENTAS OCHENTA MIL pesetas

LEON.-Imp. de Roman Luera

del Pripunal se na becno consint for presentation for the upa sirotes, vuos al eb exale expression on case afronsisvo de les nombresde los interesados.

Hi maestro jubilado de Vi-Blavente, don Juan Gorzález

tro que fue de Valdavido, dos-

.olqeanoM la eb

estate la servol e chercoliu de chercodel eb opeq endra tigua, sugit monocardo e lo vez si el elovar abes so him sente dound massiros nacionales; pues que no ha nercicido a su debi- los expediantes al Presidente al object of togolding be a statueh cotacida alle appointment of the arriver eli etnafinava-ne (48190) ob ollinter ob Tomás Martin ataq aionabil pirors will be od and colud. opensiones restringidas que bly oh sigituel openation Oriosianoia, profesia basco-facial han de verificarse en Chorren. -neinot deselect tonien-Orden II. letta R. L. derecha. do más medio de dejar las es-

-isero noresty saud acinalia tal a y molecould steb sale; a lose sabili general sentered Poze, y August

-eb sup of ce Eshibacia nies oun eb

nenda directamente da la Junta con-

traid de Derethie penings y des minus

terio de fantidad apicanamat el circi

dle grandes de auser, que también

el ob slej id ogmali us a bullos-

Secoión de Cran da, se levanto la se-

asnoises est desaphilace seasoiv id

de manaca y ierde an semismo sido

Se varificó el elbado y fué presidi-

gradual de sueldos. 5.º Libros de par-

econi, de interioca, de titulos, ecéta-

antiminena was nedab solvivios et

Fraspondients a monthus; que se su-

ps y socianisi ab soudil sol nemire

creen les du vacantes de sueides y

Preside de la Mounta, jefe de la

Sección de Carboil, ad del ministe-

da por don Mariano F vo.

2 " Expedientes de licencia,

tion side nembrades maceires incueita que aurven, que el con-Vicirs, precentó en la Sección au expediente de clasificación us Contabilidad expedida certiff

Don Miguel Prieto, de San cado de estar al corriente en nebrapolebo acinemone pol Profesor Mormal Et lema e deserrollar dice sel «Ser-Molago, - P. A. - Isgere a vervia

-bachen administratives: 1.º Expadredresolución que darán a la recla-La maestra interirsa de Front--bi obsorte les de Nociones de Historia Sagrada y Religion - propriété de la constant de la cons padionies gubernatives 4.º A mento

bre y fueron ingresados en el

Georgania y consulta a your El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuen c de la aceptación que ha tenido entre los señores

maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a C655 pesetas ejemplar en rústica. decument a criginales; que las hejes 0,50 en cartoné. con arregio al Real decreto de . da el pego de personal y mate-Aende es paladra anticanda.

Eramàlica Castellana, par a minos y abultos

Es la más práctica y la DECIMA EDICION nota ... que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse Pendilla .-- M. O --- M. graul cación -on siriqual na eup sâm magnavistat

provisión interina en maestra blemente mejorada. la escuela nacional muxta de

procio: 3 posstas docena La Vecilia. -- M. A. D. == Son indis. las grandes publaciones, ban

Hoerga de Frailes Con agreo H natila Liópez-habidat Cado ouenta de la vacante de la sicono

-unust al akitimba obia e H

cia del cargo de maectra inte-

lab masstras de estissam and Ric, Kabanal de I La Landan , 18 Padro de los Oteros kanden en instanois reclama de contra la corrida de escalas da potu-

La Inspección abrache a De Truarda Barrio, macetra de

ab devolvio al Estarb da and man objectso emp aq ción, a tio de que lo dirina a la

alusibnoquerroc abtobequal.

al a nus obinimer nad es ox leb sanımoc sal ndicarchi() mes corriente.

Me probable, pues, que los haberes se cobren con el misme retraso que los del mes an-

Han regresado de Madrid, después de terminada la Avamblen el Jete de la Beccion, breultimo. dela la veral Brayo y el cheisi de bearetaria don Juan Adolfo

La Central acordó devoiver de La Valoneva tarineC ala D. Herminio Genzález Diez, Recturado a D. Prish Mosé maestro interino que fué de la Liópez, maestro de Charlara escuela de Santibánez de (32- de Pelayo Garola. das, 15 09 palesta dup alesta 60 51 ,alb y no percible por haberes ingresados vomo vacante en el Balamón, chor en u

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

co de que anivie su situación económica, bien distinta de las andempog eb sommenm sel sh localideder, puss aquéllos coissaigmil sadezen lim sai ennian y morondas, ya que el emolumento cala no reza en mucius puntos, ul la plase de adaltos es segure, al paso que los de los pueblos de corto vecinidad sol

Sport was a distribution of the Constitution o tos con menorer.

El Sr Borell astà dispuesto ·ad le sinemisoibat tammolet s ostuo le rimirque à v ofarellido. preparatorio en las Pacultades. También ha ordenado que toda plana vecante se provea inmodistamente por el turno reglamentario que la corresponda,

antes del 5 de diciembre. No melant los lai gari e Santa Marta. -- H. P. -- Se remitto el non bramiento e la Alceidia.

ul materiai, según criterio de la

Sección.

and recive sing only is a retief.

MOMENCLATOR de la provincia de León, sólidamente encuadernado, peseias 1'50 Véndense en la imprenta.

Por real orden se ha negado el derecho de permatar a massne sour sab neveli on emp seur la divina caonela, aun siendo de la categoria de 626 pesetas.

alo, quien de de ponenia del de la Nicolas Arlan Andrew Lugo, et cusi la Mel laur le logu le gión sobre un la la stagnol y mate. and design of the late . No ar obactaog (A La Silia id , orea ab adiogoores Westernantens rabits adfoulists; od partito, ab seredad Bed of the lab ab tes ilo sal ob at ob nè idami de de de de la de la remaining of state of the inspectors ·uoq Za aup solon en la la la les aun vou gan en is pue Asserta encuela; olecole, ole a billidad eb colo masA si a co bies, y se se () se y seid

do mosselet ; emisser lint coccio eb

sh soulsean eu orombu desumes

.eigs.ais. e amioneg lien sub.

Croisinim

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEON· Cid--escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

and all about of Procios do suscripcion

Un ano 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

en esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.º ensenanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

des at 28 del referido des, una novembre lung, de Roman Luera

Gran colección de festones y festoneadores. Extensa y variada colección de papeles para -na all eb incologn sloudes at eb odiorog decerars habitaciones.